



## Colegio de Abogados de Honduras Junta Electoral Nacional **CONVOCATORIA**

La Junta Electoral Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, en sesión celebrada el día quince de enero de dos mil dieciséis, en el uso de sus atribuciones y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 (Reformado) de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras y; a los artículos 1), 8 Literal a) y 19 del Reglamento Electoral, **CONVOCA:** A todos los Frentes legalmente reconocidos y en general a todos sus miembros debidamente inscritos en este ilustre Colegio de Abogados de Honduras, a participar en el proceso Electoral que elegirá las nuevas autoridades para el periodo 2016-2018 de la **Junta Directiva Nacional, Tribunal de Honor y Juntas Directivas de los Capítulos** de: San Pedro Sula, Puerto Cortés, El Progreso, Choloma, Roatán, La Ceiba, Tela, Trujillo, Tocoa, Olanchito, Santa Bárbara, Santa Rosa de Copán, La Entrada, Ocotepeque, Gracias, Intibucá, Comayagua, La Paz, Siguatepeque, Juticalpa, Catacamas, Danlí, Valle, Choluteca y Yoro.

Dichas elecciones se llevarán a cabo el día sábado 12 de marzo de 2016, a partir de las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m, en la sede principal del Colegio de Abogados de Honduras y de forma simultánea en las respectivas sedes de los Capítulos de la República, mediante el sistema de planillas de candidatos, las que deberán, ser acreditadas en el período comprendido del 1 al

29 de febrero del presente año, la modalidad de la elección será mediante el voto directo y secreto.

Se excita a los agremiados inscritos en el Colegio de Abogados Honduras, a realizar su actualización domiciliaria y de requerirse realizar su traslado de domicilio, previo el cumplimiento de los requisitos pertinentes a mas tardar el 26 de febrero del 2016, según acuerdo suscrito entre los frentes legalmente inscritos y la Junta Electoral Nacional.

Comayagüela, M. D. C., 30 de Enero de 2016

**José Alejandro Ayala**  
Presidente



**Omar Geovanni Amador**  
Secretario



**JUNTA ELECTORAL NACIONAL**